

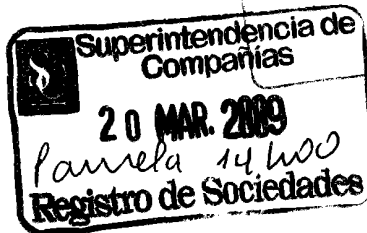
25 MAR 2009  
ESCANLAR

8381

Quito, 02 de Marzo del 2.009

Señor  
**SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS**  
Ciudad.-

De mi consideración:



Anexo a la presente se servirá encontrar la Tercera copia certificada de las escritura de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA compañía **HIGH IMAGE CIA. LTDA.**, que otorgaron SILVIO SALOMON HELLER ALBIN a favor de TRABATEMP CIA. LTDA., la cual se encuentra debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito y a efectos que a su vez se la registre en la dependencia a su cargo.

Por la atención a la presente, le expreso mi más alto reconocimiento.

Atentamente,

  
Dr. César Ramos Galarza  
**A B O G A D O**  
Mat. 4500 -CAQ-  
C.C.: 170797989-2

  
Dr. Silvio Heller  
**GERENTE GENERAL**  
**HIGH IMAGE CIA. LTDA**

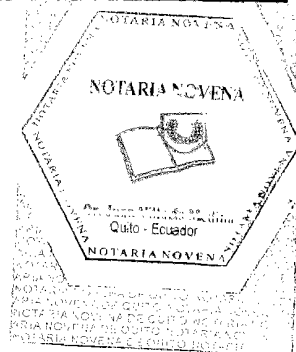
Cesión registrada  
24/03/09





NOTARÍA NOVENA

Dr. Juan Villacis Medina



CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA:

SILVIO SALOMÓN HELLER ALBIN

A FAVOR DE:

TRABATEMP CIA. LTDA.

CUANTIA: US \$ 132,00

DI 3 COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la  
República del Ecuador, hoy día LUNES VEINTIDOS DE DICIEMBRE  
DEL AÑO DOS MIL OCHO, ante mí, DOCTOR JUAN VILLACIS MEDINA,

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO (ENCARGADO) según oficio número novecientos sesenta y cuatro DDP-MSG de fecha cinco de agosto del año dos mil tres, comparecen: los señores Doctor SILVIO SALOMÓN HELLER ALBIN; casado, quien comparece en calidad de cedente; la compañía TRABATEMP CIA. LTDA, legalmente representada por su Gerente General el Doctor CESAR RAUL RAMOS GALARZA, casado, quien comparece como cesionaria, de conformidad con el documento que se agrega como habilitante. Comparece además la Doctora PEARL IVONNE RAPAPORT REICH, casada, en su calidad de cónyuge del Doctor SILVIO SALOMÓN HELLER ALBIN; quien comparece brindando la autorización para el acto societario que está efectuando su cónyuge a través del presente instrumento público. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este Cantón, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco de lo que doy fe; y, dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a continuación es el siguiente:- **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía HIGH IMAGE CIA. LTDA. contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**

**COMPARECIENTES:** a) A la celebración del presente instrumento comparece por una parte en calidad de Cedente el Doctor SILVIO SALOMÓN HELLER ALBIN casado , y por otra parte en calidad de Cesionaria la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., legalmente representada por su Gerente General el Doctor CESAR RAUL RAMOS



GALARZA, Casado, quien comparece como cesionaria, de

conformidad con el documento que se agrega como habilitante.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de

edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces

en derecho para celebrar actos y contratos. **SEGUNDA.-**

**ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura publica, otorgada el

veinticinco de marzo del año dos mil cuatro, ante el Notario

Noveno del Cantón Quito Encargado, Doctor Juan Villacís

Medina, la misma que se encuentra debida y legalmente inscrita

en el Registro Mercantil de Quito el trece de abril del año

dos mil cuatro, se constituyó la Compañía HIGH IMAGE COMPAÑÍA

LIMITADA. b) La Junta General Extraordinaria y Universal

de socios de la empresa **HIGH IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA**

celebrada el Viernes diecinueve de Diciembre del año dos mil

ocho, conoció la decisión del socio Doctor SILVIO SALOMÓN

HELLER ALBIN, de ceder sus participaciones en la empresa, a lo

cual la Junta General, aprobó la presente cesión y

transferencia de dichas participaciones a favor de la compañía

TRABATEMP CIA. LTDA., en los términos que se señalan en las

cláusula siguiente. **TERCERA.- CESION.-** Con los antecedentes

indicados el socio SILVIO SALOMÓN HELLER ALBIN, de sus ciento

treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados

Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la empresa HIGH

IMAGE COMPAÑÍA LIMITADA cede y transfiere ciento treinta y dos

participaciones de un dólar de los Estados Unidos de

Norteamérica cada una, a favor de la compañía TRABATEMP CIA.

LTDA., de acuerdo a los términos convenidos y aprobados por la

Junta General Universal de Socios celebrada el día Viernes diecinueve de diciembre del año dos mil ocho, cuya acta se adjunta como documento habilitante. Quedando el cuadro de integración de capital de la siguiente forma: -----

| NOMBRES                       | CAPITAL SUSCRITO | CAPITAL PAGADO | NO. PARTI. | PORCENTAJE |
|-------------------------------|------------------|----------------|------------|------------|
| TRABATEMP CIA. LTDA.          | 132.00           | 132.00         | 132.00     | 33.00 %    |
| LUIS HERNANDO PARRA MARTINEZ  | 180.00           | 180.00         | 180.00     | 45.00 %    |
| ROBERTO PABLO JANOT MARTIRENA | 88.00            | 88.00          | 88.00      | 22.00 %    |
| -----                         |                  |                |            |            |
| TOTAL                         | 400.00           | 400.00         | 400.00     | 100.00 %   |

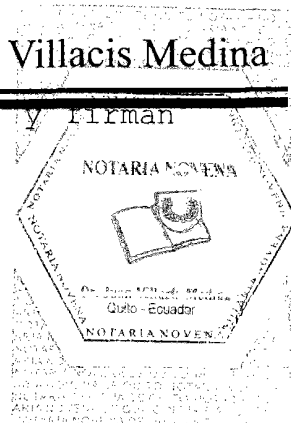
El cedente expresa que los valores de esta cesión le han sido totalmente cancelados por la Cesionaria, quien paga, la suma de CIENTO TREITA Y DOS DOLARES AMERICANOS, como valor total de las participaciones que por este instrumento le son transferidas razón por la cual el Cedente nada tiene que reclamar por este concepto. **CUARTA.- ACEPTACION.-** La cesionaria compañía TRABATEMP CIA. LTDA., acepta la cesión de participaciones referida, se somete y declara conocer a cabalidad el texto de los estatutos sociales de la empresa **HIGH IMAGE COMPAÑIA LIMITADA**, también acepta los activos y pasivos que la sociedad posee en este momento. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez y eficacia de la presente escritura." Hasta aquí la minuta firmada por el doctor César Ramos Galarza, Abogado con matrícula profesional número cuatro mil quinientos del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal. Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso. Y leída que les fue la presente a los

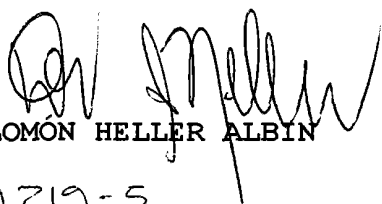


NOTARÍA NOVENA

Dr. Juan Villacis Medina

comparecientes, por mi el Notario estos se ratifican y firman  
conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



  
DR. SILVIO SALOMÓN HELLER ALBIN

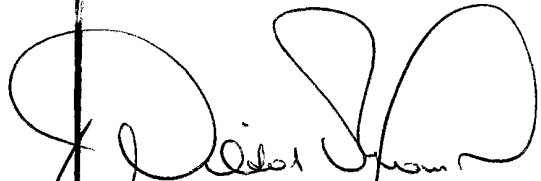
C.C.: 170119219-5

C.V.:

  
DRA. PEARL IVONNE RAPAPORT REICH

C.C.: 170212795-0

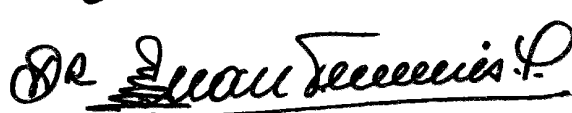
C.V.:

  
DR. CESAR RAUL RAMOS GALARZA

C.C.: 170797988-2

C.V.:

*El Notario*

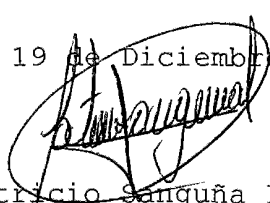
  
DR. Juan Villacis Medina

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE TRABATEMP CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 09h00 del día Viernes diecinueve de Diciembre del año 2008 en el domicilio social de la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., ubicado en la Calle Robles No. 653 y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, Quinto Piso, oficina No. 506, se encuentran reunidos los socios de la Compañía, los señores TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA propietaria de 450 participaciones; MARÍA VERONICA OLMEDO SALAS propietaria de 25 participaciones; y, GUSTAVO EFRAIN RAMOS GALARZA propietario de 25 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar a cada una. Preside la Junta la señora TANIA MARÍA CÓRDOVA SILVA, y es nombrado como Secretario Ad-hoc el Señor Patricio Sanguña Izurieta, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día en el que constan como único punto el conocer sobre la autorización que solicita el Gerente de la compañía Dr. César Ramos Galarza, para que a nombre y en representación de TRABATEMP CIA. LTDA., adquiera al Dr. Silvio Salomón Heller Albin ciento treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la compañía HIGH IMAGE CIA. LTDA. Al efecto y por unanimidad, los socios resuelven Autorizar al Dr. César Ramos Galarza, realizar el acto societario mencionado anteriormente, y a que suscriba las respectivas escrituras públicas de cesión de participaciones. La Junta faculta al Secretario Ad-hoc, a fin de que extienda el referido nombramiento. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las diez horas del mismo día .- **firmado**.- Tania María Córdova Silva - SOCIA- PRESIDENTE DE LA JUNTA. **firmado**.- María Verónica Olmedo Salas SOCIA -.- **firmado**.- Gustavo Efraín Ramos Galarza -SOCIO-.-**firmado** Señor Patricio Sanguña Izurieta - SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Quito, 19 de Diciembre del 2008



Sr. Patricio Sanguña Izurieta.  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
HIGH IMAGE COMPAÑIA LIMITADA

En la ciudad de Quito, a las 10h00 del día Viernes Diecinueve de Diciembre del año 2008 en el domicilio social de la compañía **HIGH IMAGE COMPAÑIA LIMITADA**, ubicado en la Avenida Amazonas N32-152 y Naciones Unidas, Parroquia Santa Prisca se encuentran reunidos los socios de la Compañía, los señores **SILVIO SALOMÓN HELLER ALBIN** propietario de **132** participaciones; **LUIS HERNANDO PARRA MARTINEZ** propietario de **180** participaciones; **ROBERTO PABLO JANIOT MARTIRENA** propietario de **88** participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad, ya que todas las participaciones son de un valor nominal de un dólar a cada una. Preside la Junta el doctor **SILVIO SALOMON HELLER ALBIN**, y es nombrada como Secretaria Ad-hoc la Señorita **TANIA ELIZABETH GRANJA GRANJA**, quienes estando presentes, aceptan tal designación. Una vez constatado el quórum respectivo, se da lectura al orden del día en el que consta como único punto el conocer sobre la autorización que solicita el socio **SILVIO SALOMÓN HELLER ALBIN**, para ceder y transferir de sus ciento treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, que posee en la empresa **HIGH IMAGE COMPAÑIA LIMITADA** ciento treinta y dos participaciones de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, a favor de la compañía **TRABATEMP CIA. LTDA.** No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, concluyendo la Junta a las Once horas del mismo día **.- firmado.-** Doctor **SILVIO SALOMON HELLER ALBIN** - PRESIDENTE DE LA JUNTA - SOCIO. **Firmado.-** **LUIS HERNANDO PARRA MARTINEZ** - SOCIO. **ROBERTO PABLO JANIOT MARTIRENA** SOCIO. **firmado.-** **Tania Elizabeth Granja Granja** SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

**CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el libro de Actas de la Compañía.

Quito, 19 de Diciembre del 2.008

  
**SRTA. TANIA ELIZABETH GRANJA GRANJA**  
**Secretaria Ad-Hoc de la Junta**



Quito, 29 de Mayo del 2008

Señor Doctor  
CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA  
Ciudad.

De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía TRABATEMP CIA. LTDA., reunida el día de hoy, eligió a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, para un período de CUATRO años, debiendo ejercer su cargo hasta ser legalmente reemplazado.

Por los Estatutos Sociales, corresponde a usted, ejercer judicial y extrajudicialmente la representación legal de la Compañía, con todos los poderes y atribuciones constantes en el artículo DECIMO SEPTIMO de los Estatutos Sociales de la compañía.

Tales Estatutos constan de la Escritura de Constitución de la compañía, otorgada en la Notaría Novena del cantón Quito, el 19 de Mayo del 2005, misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil, bajo el No. 1371, Tomo 136, el 13 de Junio del 2005.

La representación legal de la empresa la ejercerán usted y el Presidente de manera individual y/o conjunta.

Atentamente,

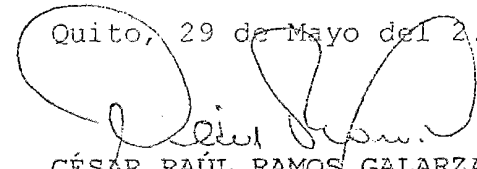
  
Srta. Tania Elizabeth Granja  
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2346 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que ampara el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 22 DIC. 2008  
  
Dr. Juan Villacís Medina  
NOTARIO NOVENO ENCARGADO

Yo, CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA, acepto el nombramiento precedente y ofrezco desempeñarlo fiel y legalmente.

Quito, 29 de Mayo del 2008

  
CÉSAR RAÚL RAMOS GALARZA  
C.C.: 170797989-2

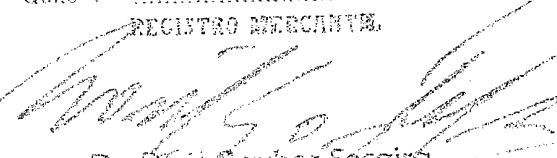
Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 5923 del Registro

de Nombramientos Tomo No. 139

Quito a 30 MAYO 2008



REGISTRO MERCANTIL

  
Dr. Raúl Corbón Secaira  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

CIUDADANIA 170119219-5  
 HELLER ALBIN SILVIO SALOMON  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 11 JUNIO 1938  
 002- 0225 02457 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1938

*Albin Heller*

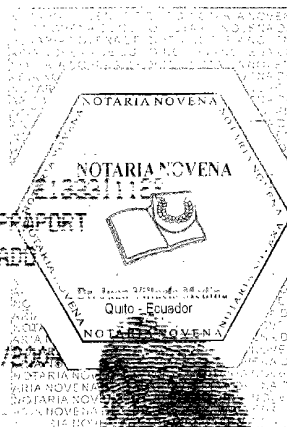
EQUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO IVONNE RAPHAËL  
 SUPERIOR  
 LUIS HELLER  
 BABA ALBIN  
 QUITO  
 13/02/2016

ABOGADO

13/02/2004

0924394



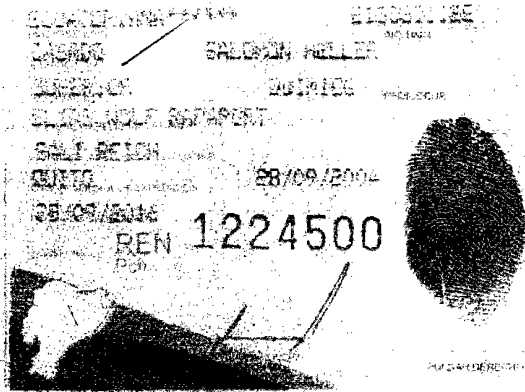
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN  
 CÉDULA DE CIUDADANIA 170119219-5  
 CASADO SALOMON HELLER  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 11 JUNIO 1938  
 002- 0225 02457 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1938

*Albin Heller*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO SALOMON HELLER  
 SUPERIOR  
 LUIS HELLER  
 BABA ALBIN  
 QUITO  
 08/09/2004

REN 1224500



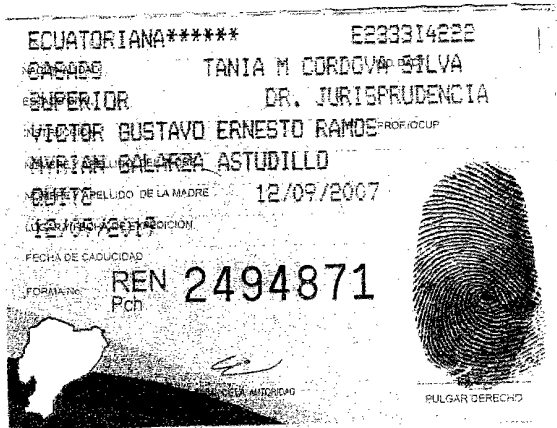
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN  
 CÉDULA DE CIUDADANIA 170797989-2  
 RAMOS GALARZA CESAR RAUL  
 PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA  
 20 JUNIO 1966  
 043- 0387 11395 M  
 PICHINCHA/ QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 1966

*Cesar Ramos*

EQUATORIANA\*\*\*\*\*

CASADO TANIA M. CORDOVA SILVA  
 SUPERIOR DR. JURISPRUDENCIA  
 VICTOR GUSTAVO ERNESTO RAMOS  
 MIRIAN GALARZA ASTUDILLO  
 QUITO PELLIDO DE LA MADRE  
 12/09/2007

REN 2494871



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
 REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

046-0271 1707979892  
 NÚMERO CÉDULA  
 RAMOS GALARZA CESAR RAUL

PICHINCHA  
 PROVINCIA  
 CHAUPICRUZ  
 PARROQUIA

QUITO  
 CANTON  
*[Signature]*  
 F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el Art. 1 del Decreto No. 2362 publicada en Registro Oficial 564, de 12 de Abril de 1978 que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente copia es igual a su original que se me exhibió.

Quito, a 22 DIC. 2008  
*[Signature]*  
 Dr. Juan Villacis Medina  
 NOTARIO NOVENO ENCARGADO



Se otorgó ante mi, y en fe de ello, confiero esta  
**TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PUBLICA  
DE **CESION DE PARTICIPACIONES**, que otorga **SILVIO**  
**SALOMON HELLER ALBIN.**, a favor de **TRABATEMP CIA.**  
**LTDA.**, debidamente sellada y firmada, en Quito, a  
los Veintitrés días del mes de Diciembre del dos mil  
ocho.



**NOTARIA NOVENA (E)**  
**DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

**DR. JUAN VILLACIS MEDINA**

**NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO ENCARGADO**

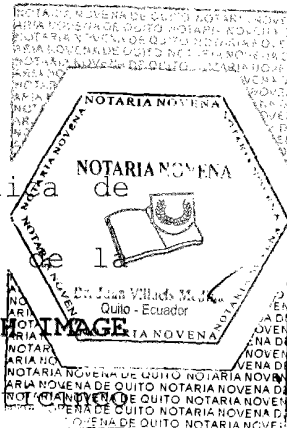
**DR. JUAN A. VILLACIS M.**

RAZON.- Tómo nota de la presente escritura pública de  
Cesión de Participaciones, al margen de la matriz de la  
escritura pública de constitución de la compañía **HIGH IMAGE**  
**COMPAÑIA CIA. LTDA.**, suscrita ante mi con fecha Veintidós  
de Marzo del dos mil cuatro.

Quito, a 24 de Diciembre del 2008.

  
DR. JUAN VILLAGIS MEDINA

NOTARIO NOVENO DEL CANTON QUITO - ENCARGADO





REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **927** de REGISTRO MERCANTIL de trece de abril del dos mil cuatro, fs. 776 vta, tomo 135 correspondiente a la Constitución de la compañía **"HIGH IMAGE CIA. LTDA"** lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiséis de febrero dos mil nueve. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DE CANTÓN QUITO.



Ng